



MINISTERIO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES  
Tribunal Calificador Único  
Cuerpo de Gestión Procesal  
(Orden PJC/64/2024)

**TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE OPOSICIÓN, AL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADO POR ORDEN PJC/ 64/ 2024.**

En Madrid, a 24 de abril de 2025, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/64/2024, adoptan el siguiente Acuerdo:

**ÚNICO.** Se abre un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo, para la presentación, por parte de los opositores aprobados que así lo hayan marcado en la solicitud, de la documentación a que se refiere el Anexo III de la citada convocatoria, *Evaluación del conocimiento de las lenguas oficiales propias de las Comunidades Autónomas y del Derecho Civil Vasco.*

La presentación de esta documentación será exclusivamente a través de la dirección de correo de este Tribunal [gestion-libre-oposicion-2024@mjusticia.es](mailto:gestion-libre-oposicion-2024@mjusticia.es)

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA